

Factura: 002-002-000015944



20170901040D00485

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20170901040D00485

Ante mí, NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA, comparece(n) HELEN ARIANNA CABAY TORRES portador(a) de CÉDULA 0926132754 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 30 DE JUNIO DEL 2017, (10:46).

HELEN ARIANNA CABAY TORRES CÉDULA: 0926132754

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) LUIS CARLO

Yo, el infrascrito, MARTIN ANTHONY CHARLTON, Notario Público con vecindad y ejercicio en la Ciudad de Londres (Inglaterra), debidamente admitido y juramentado por la Autoridad Real,

POR LA PRESENTE CERTIFICO Y DOY FE:

DE QUE la Carta Poder aquí anexo ha sido firmada y otorgada como el acto ("deed") de la Sociedad inglesa denominada "GELLATLY SHIPPING (U.K.) LIMITED", una sociedad privada con su responsabilidad limitada, debidamente constituida el día 26 de noviembre de 1973 y existente de acuerdo con las leyes de Inglaterra y Gales, en actual funcionamiento, inscrita en la Oficina de Registro de Sociedades para Inglaterra y Gales con el número 1147588 y con domicilio social en 5-8 Lakeside Business Village, Fleming Road, Chafford Hundred, Grays, Essex RM16 6EW, Inglaterra, por los Señores SIMON ARTHUR DAVIDSON MORSE y ERIC KARL MOE, cuyas identidades me constan, uno de los Directores y el Secretario, respectivamente, de la referida Sociedad;

Y DE QUE dicha Carta Poder, así firmada, está válidamente otorgada y obliga a la referida Sociedad de acuerdo con las leyes de Inglaterra.

Y PARA QUE CONSTE Y OBRE los efectos conducentes, expido la presente, que firmo y sello en Londres (Inglaterra), el día de hoy, diecinueve de abril del año dos mil diecisiete.

MARTIN ANTHONY CHARLTON Notario Público de Londres, Inglaterra







\$200.42**0**50

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Pays / Pais: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland

This public document

Le présent acte public / El presente documento público

2. Has been signed by

a été signé par ha sido firmado por Martin Anthony Charlton

3. Acting in the capacity of

agissant en qualité de quien actúa en calidad de

Notary Public

4. Bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de The Said Notary Public

Certified

Attesté / Certificado

at
 á / en

London

6. the

19 April 2017

7. by

par/por

Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs

le / el día

8. Number

sous no / bajo el numero

APO-294941

9. Seal / stamp

Sceau / timbre Sello / timbre



10. Signature

Signature Firma

M

J. Crook

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

CARTA PODER

Yo, Simon Morse, Director y yo, Eric Moe, Secretario de la compañía GELLATLY SHIPPING (U.K.) LIMITED, empresa de nacionalidad inglesa, calidad que legitimamos con la copia del nombramiento; otorgamos por este instrumento, Poder a favor del señor DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ para que a nombre de nuestra representada pueda celebrar todo tipo de actos y contratos, ceder acciones de la compañía en el capital accionario que tiene TECNICA NAVIERA PORTUARIA TECNINAVE S.A., empresa constituida bajo las leyes del Ecuador, debiendo informar de dicha gestión a los mandantes, comparecer a Juntas Generales de Accionistas y tomar las resoluciones correspondientes de TECNICA NAVIERA PORTUARIA TECNINAVE S.A., quedando autorizado para delegar el presente poder.

Incluso podrá contestar demandas de conformidad al artículo 6 de la Ley de Compañías. El ejercicio del mandato aquí conferido, representa la aceptación del Poder.

p. GELLATLY SHIPPING (U.K.) LIMITED

APOSTILLA

(Convención de La Haya, del 5 de Octubre de 1961)

1. País: REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

ESTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. Fue firmado por:

MARTIN ANTHONY CHARLTON

3. En calidad de:

NOTARIO PÚBLICO

4. Con Sellos de:

LA OFICINA DEL NOTARIO PÚBLICO

CERTIFICADO:

5. En:

Londres

6. El:

19 de abril de 2017

7. Por:

Secretaria de Estado para Asuntos Exteriores

8. No.

APO-294941

9. Sello:

(Aquí - Sello de la Secretaria de Estado para Asuntos

Exteriores)

10. Firma:

(firma ilegible)

J. Crook

Esta apostilla no puede ser usada en el Reino Unido y solamente confirma la autenticidad de la firma, sello o estampilla en el documento público adjunto. No confirma la autenticidad del documento. Esta apostilla adjunta ha sido fotocopiada y certificada en el Reino Unido y solamente confirma la firma del funcionario público del Reino Unido que llevó a cabo la certificación. De ninguna manera, autentifica la firma en el documento original o el contenido del mismo. Si este documento será usado en un país que no forma parte del Convenio de La Haya del 5 de Octubre de 1961, deberá ser presentado ante el consulado de dicho país.

Para verificar esta apostilla, visitar www.verifyapostille.service.gov.uk

Helen Cabay Torres ID.# 0926132754

Fecha: June 29th, 2017

Traductora

Yo, HELEN CABAY TORRES, afirmo y certifico que el presente es una traducción verdadera y exacta de su documento original en inglés para su traducción al español y que por lo tanto puedo rendir dicha traducción tanto en inglés como en español de manera competente.

LIGHT EN BLAND











SPACIO EII BLAIVO

LOPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hetall

Número único de identificación: 0926132754

Nombres del ciudadano: CABAY TORRES HELEN ARIANNA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR

/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CABAY JARA HECTOR ANTONIO

Nombres de la madre: TORRES REYES MARISOL DEL ROCIO

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0926132754

Nombre:

CABAY TORRES HELEN ARIANNA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL